

2026

**BASES | PREMIOS SALUD
MENTAL ANDALUCÍA**

ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL



COLABORAN:



ORGANIZA:





BASES

Con la convocatoria de los XIX Premios SALUD MENTAL ANDALUCÍA, la Federación abre el plazo de presentación de candidaturas a la modalidad “Estudio de Investigación en Salud Mental”, dirigida a trabajos publicados durante el año inmediatamente anterior a esta convocatoria, es decir, en 2025.

La investigación constituye un eje estratégico para el avance en la calidad de la atención, los procesos de recuperación y el bienestar de las personas con problemas de salud mental, así como de sus familias y entornos de apoyo. La identificación, reconocimiento y difusión de estudios en este ámbito no solo favorece el progreso del conocimiento científico, sino que impacta de manera directa en la mejora de la comprensión social, la prevención, el diagnóstico y la intervención en salud mental.

Los Premios SALUD MENTAL ANDALUCÍA reconocen la labor de personas investigadoras y equipos de investigación que, desde el rigor metodológico y la innovación, generan evidencia útil y proponen respuestas eficaces a los desafíos actuales en materia de salud mental.

A través de esta modalidad, la Federación reafirma su compromiso con la promoción de la investigación aplicada y con la excelencia científica como palanca de transformación social, orientada a mejorar de forma sostenible la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y de quienes las acompañan.

BASES



OBJETIVO

El objetivo principal de este premio es reconocer y promover la excelencia en la investigación sobre salud mental, impulsando la generación de conocimiento innovador que contribuya a una mejor comprensión, prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de las personas con problemas de salud mental, así como al bienestar de quienes les rodean.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar en esta modalidad investigadoras e investigadores, profesionales del ámbito de la salud mental, académicos/as, estudiantes de posgrado y cualquier persona interesada en la investigación en salud mental, tanto a título individual como formando parte de un equipo.



BASES

REQUISITOS DEL TRABAJO

- El trabajo presentado deberá **haber sido publicado en el año 2025** y estar relacionado con la salud mental, desde cualquier disciplina científica.
- Podrá consistir en un artículo publicado en una revista científica o en una tesis doctoral defendida en una universidad española.
- Se admitirán trabajos redactados en castellano o inglés.

UBICACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

- El trabajo deberá estar firmado por una persona o un equipo de investigación con sede en España, aunque podrá haberse realizado en colaboración con grupos de investigación nacionales o internacionales.

EVALUACIÓN

Los trabajos serán evaluados por un comité de personas expertas en salud mental, quienes valorarán los siguientes criterios:

- Relevancia del tema abordado.
- Calidad metodológica y claridad en el planteamiento del problema.
- Originalidad e innovación del enfoque.
- Interpretación de resultados y su relevancia práctica.
- Impacto social del trabajo y su sostenibilidad (económica, social y medioambiental).
- Inclusión de perspectiva de género.
- Calidad general y rigor científico del estudio.



BASES

PREMIO

Se otorgará un único premio al estudio de investigación que se distinga por su excelencia y por su contribución significativa al campo de la salud mental.

- El premio consistirá en una dotación económica de 1.000 euros, además de una escultura exclusiva, alusiva al colectivo, acompañada de un certificado de autenticidad firmado por su autor.
- Sobre el importe se efectuarán las retenciones fiscales vigentes que procedan.
- La entrega del premio se realizará en un acto público e institucional organizado por la Federación Salud Mental Andalucía.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas interesadas en participar deberán enviar su trabajo y la documentación correspondiente antes del 20 de marzo de 2026.

- La candidatura deberá formalizarse utilizando el modelo que figura como Anexo 2.
- Toda la documentación deberá enviarse a través del siguiente enlace:
 <https://saludmentalandalucia.org/certamen-y-concurso/>
- Deberán adjuntarse:
 - El Anexo 2 debidamente cumplimentado.
 - El documento que recoja el estudio presentado a concurso.

Con la presentación del trabajo, la persona firmante:

- Garantiza que posee todos los derechos de autoría sobre el estudio presentado y se responsabiliza de que no existen derechos de terceros sobre el mismo.
- Declara haber leído y aceptado la Política de Protección de Datos de la Federación Salud Mental Andalucía.



DESCARGA ANEXO



ENVÍA CANDIDATURA



PERIODICIDAD

Los Premios SALUD MENTAL ANDALUCÍA se convocan con periodicidad anual.

Fecha de cierre

La fecha límite para la recepción de candidaturas será el **20 de marzo de 2026 a las 23:00 horas.**

JURADO

El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio pertenecientes a los ámbitos académico, social, sanitario, jurídico, de la comunicación y del movimiento asociativo.

- La composición del jurado se hará pública una vez finalizado el proceso de evaluación.
- Cada miembro del jurado dispondrá de un voto por candidatura.
- El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el premio si considera que ninguna de las candidaturas presentadas cumple con los criterios de evaluación establecidos.

ENTREGA DEL PREMIO

La entrega del premio se realizará en un acto público e institucional, cuya celebración se anunciará oportunamente.